



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veintinueve (29) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante : NAIDU GAÑAN BAQUERO
Demandado : Herederos de FABIÁN ANDRÉS LEÓN TREJOS
Radicado : 851623184001-**2019-00193-00**

Dados los costos que implica la realización de exhumación de los restos de FABIÁN ANDRÉS LEÓN TREJOS, solicita la apoderada demandante oficiar a Medicina Legal de Yopal para que informe si allí reposa muestra de sangre del señor LEÓN TREJOS. Adicionalmente informa que la diligencia de exhumación no se realizó por falta de recursos de la demandante y debido a la situación sanitaria actual.

De conformidad con lo anterior, se accede a lo pedido, en consecuencia por secretaría, ofíciense a Medicina Legal de Yopal para que informe si en el banco de sangre se encuentra muestra de sangre del señor FABIÁN ANDRÉS LEÓN TREJOS quien se identificaba con la c.c. No. 1.032.459.478, y si con dicha muestra se puede realizar cotejo de ADN.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c0b0e98be2c256cb26787b453d73c8f954e8015b730ee26c4aa1932859ed7000
Documento generado en 29/10/2020 07:30:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>